

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 11 de mayo de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

HECTOR FABIO SEGURA REINA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Catorce de Mayo de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020 - 0356

El Despacho no tiene en cuenta la notificación realizada por el extremo demandante, como quiera que la citación de que trata el artículo 291 del C. G. del Proceso, se indicó que el citado debía comparecer dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de la comunicación, cuando lo correcto eran 5 días, teniendo en cuenta que la dirección se encuentra ubicada en el mismo municipio de esta sede judicial.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTIÓN DE BOGOTÁ, D.C. Bogotá, D. C., 18 de mayo de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>033</u> HÉCTOR FABIO SEGURA REINA Secretario
--